



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

CONVOCATORIA

PROCESO CAS N° 009-2010-MPA-SGRH

La Municipalidad Provincial de Arequipa requiere la contratación administrativa de servicios de un arquitecto para la Sub Gerencia de Defensa Civil, de acuerdo a lo siguiente:

- Plazo de contratación: 15 de marzo al 31 de diciembre de 2010
- Remuneración: S/. 1 500 mensuales (afecto a retenciones de Ley)
- Los requisitos mínimos: De acuerdo a descripción (Pág. 2)
- Descripción del servicio: De acuerdo a descripción (Pág. 2)
- Calificación: De acuerdo a tabla de evaluación (Pág. 3)

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Calificación Curricular: martes 9 de marzo, de acuerdo a tabla de evaluación (Pág. 3)
- Publicación de Resultados: miércoles 10 de marzo, a las 10:00 horas

Los profesionales interesados deberán presentar su Currículum Vitae documentado, en la Sub Gerencia de Recursos Humanos ubicada en Calle El Filtro N° 501, únicamente el día lunes 8 de marzo de 2010 desde las 8:00 hasta las 14:00 horas.

Los resultados de la convocatoria serán publicados a través del Portal Electrónico de la Municipalidad: www.muniarequipa.gob.pe .

Nota.- Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53°)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

A. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Sub Gerencia de Defensa Civil

B. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS

- Cinco años, como mínimo, de experiencia laboral como arquitecto.
- Capacitación en Formulación de Fichas Técnicas de Actividades por Emergencia, para realizar obras de rehabilitación ante los daños ocasionados a diversos sectores en la Provincia de Arequipa, por fenómenos de diversa índole.
- Capacitación en Formulación de PIP de Emergencia por desastres de Gran magnitud, que permita ejecutar obras de rehabilitación ante daños generados por fenómenos de diversa índole.
- Conocer el contexto de la Provincia de Arequipa
- Experiencia en actividades de coordinación interinstitucional
- Experiencia en la elaboración de planos y expedientes técnicos
- Capacitación en Estimaciones de Riesgo
- Conocimientos en el manejo de Internet y paquetes de computación (Word, Excel, Power Point, diagramadores)

C. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Apoyar al Sub Gerente de Defensa Civil y Nacional de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en las tareas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y planes operativos.
- Facilitar la fluidez de la comunicación, el intercambio de información al interior de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Nacional, y sistematizar información sobre los ejes temáticos del Sistema Nacional de Defensa Civil
- Mantener contacto con instituciones nacionales e internacionales relacionadas a la Seguridad en Defensa Civil, así como los medios de comunicación.
- Elaboración de Plan de Operación de Emergencia de la Provincia de Arequipa y Evaluación de los Planes de Operaciones de Emergencia Distritales y proyectos para reconstrucción, rehabilitación y prevención de desastres considerando como componente principal la prevención y la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Elaboración de Proyectos de Prevención con el análisis detallado de las medidas de Reducción del Riesgo.
- Organización para la Capacitación mediante charlas a las Municipalidades Distritales de la Provincia de Arequipa y diferentes instituciones y organizaciones que lo soliciten.
- Realizar acciones complementarias que sirvan para mejorar la ejecución del trabajo de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Nacional.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

TABLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

I.- Títulos, Grados y Estudios Superiores: PUNTAJE

- Bachiller 3 puntos
- Título Profesional 6 puntos*
- Estudios de Maestría por semestre 1 punto
- Título de Magíster 5 puntos**
- Título de Segunda Especialidad 4 puntos

Máximo 15 puntos

* No acumula con bachiller de la misma profesión.

** No acumula con estudios de maestría por semestre

II.- Cursos de Capacitación relacionados con el objeto de la contratación – Últimos 4 años

- Cursos de hasta 20 horas de duración ½ puntos
Máximo 5 puntos

- Cursos de más de 20 horas de duración 1 punto
Máximo 7 puntos

III.- EXPERIENCIA LABORAL

- 1 semestre 1 punto
- Por cada semestre adicional 1 punto – hasta 9 puntos

Máximo 10 puntos

NOTA.-

1. El postulante que acredite discapacidad, será bonificado, en el puntaje final, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27050.
2. La calificación de los ítems se realizará en base a los estudios, capacitación y experiencia relacionada con el perfil requerido a contratar.